



Iniciaron las “Jornadas sobre Políticas y Planes de Protección de la Niñez y la Adolescencia en el Deporte”



Participan especialistas y funcionarios de México, España, Chile y Uruguay

Boletín No.2631

Iniciaron las “Jornadas sobre Políticas y Planes de Protección de la Niñez y la Adolescencia en el Deporte”

- Participan especialistas y funcionarios de México, España, Chile y Uruguay

La Comisión de Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), inauguró las “Jornadas sobre Políticas y Planes de Protección de la Niñez y la Adolescencia en el Deporte”, donde especialistas y funcionarios analizaron la importancia de garantizar que la actividad deportiva se realice sin riesgos físicos, daños psicológicos o abusos.

En el encuentro, realizado en el Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM), la diputada Alcalá Izguerra dijo que el objetivo es impulsar políticas y planes de protección de la niñez y adolescencia en el ámbito deportivo.

Subrayó que es fundamental que el Comité Olímpico Mexicano y la Cámara de Diputados fortalezcan su cooperación institucional, porque ayudará a crear mecanismos en beneficio de la niñez y adolescencia a través del deporte.

La también presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM) apuntó que para este organismo siempre será fundamental promover y actuar en beneficio del desarrollo deportivo desde la infancia mediante el respeto, integridad e inclusión para todos.



El secretario general del COM, Mario García de la Torre, señaló que el Comité tiene como objetivo implementar todas las acciones de protección para las y los niños deportistas y adolescentes, a fin de que se desenvuelvan en un ambiente de igualdad de oportunidades.

Belén Lara, jefa del área Proyectos Internacionales y Cooperación del Consejo Superior de Deportes de España, consideró que la actividad deportiva debe ser vista como un elemento esencial hacia el desarrollo económico, social, físico y de salud en la sociedad.

Deporte e infancia

Julieta Paris, psicóloga y antropóloga, propuso delimitar un horario de entrenamiento a través de la adaptación de días y horas por edades, que dependa del estado médico del deportista y de acuerdo con el ciclo menstrual de la mujer, además de favorecer la supervisión médica y kinesiológica de calidad, a fin de evitar cualquier sesgo de abuso.

Protección del menor

Loreto Fuenzalida Navarrete, representante del Ministerio de Deportes de Chile, dijo que el compromiso de su nación es promover un deporte seguro para la niñez y la juventud, fomentando siempre la actividad física y la recreación. En el marco jurídico definieron cuáles son las vulnerabilidades: discriminación arbitraria, el maltrato o abuso contra la dignidad física y psicológica de una persona, así como la trasgresión sexual.

El coordinador de Deporte y Educación de la Secretaría Nacional de Deportes de Uruguay, Carlos Fiordelmondo, expuso que en su país la legislación deportiva plantea regular la operación de las federaciones y proteger a las y los deportistas en aspectos como la muerte súbita durante competencias, prevención del suicidio, nutrición, dopaje, el maltrato o el acoso.

Programas del Consejo Superior de Deportes de España

Bárbara Fuentes, subdirectora general del Departamento de Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes de España, comentó que las agresiones y vulneraciones en el ámbito deportivo afectan el desarrollo psicológico y social, por lo que se debe contar con especialistas que atiendan a las víctimas y trabajen en la prevención.

Diego Barrio Hernanz, jefe de servicio del Programa de Atención al Deportista Menor de Edad (PROAD), mencionó que se atiende a cerca de cinco mil deportistas en mayoría de edad, ya que los menores requieren de acompañamiento a través de un tutor.



Prevención y protección de la seguridad

El responsable del cumplimiento normativo del Club Barcelona, Sergi Atienza, apuntó que esta institución promueve espacios seguros para niñas, niños y adolescentes al implementar el sistema de protección a la infancia. Invitó a los organismos en este ámbito a trabajar en equipo para tener una actividad deportiva sin violencias.

David Ulises Guzmán Palma, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expuso que en materia de derecho al proyecto del niño y joven deportista los esfuerzos son aislados. Sugirió que la Cámara de Diputados valore la posibilidad de incluir el derecho humano al proyecto de vida del deportista desde su formación, desarrollo y retiro.

Manuel Ramos, jefe de proyectos de la Fundación Deporte Joven, presentó el proyecto “I PROTECT”, que busca otorgar conocimientos básicos para que niñas y niños conozcan los diferentes tipos de violencia, a fin de crear una nueva cultura de los entornos deportivos en donde los entrenadores sean los encargados de proteger el interés superior de la niñez y adolescencia.

Estas jornadas continuarán mañana en las instalaciones de la Cámara de Diputados.